

**ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO DE LA**

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**

**Sesión Ordinaria del día**

**24 de setiembre de 2025**

**Presidida por el Sr. Gerardo Iglesias,  
Presidente**

**(Versión Taquigráfica).**



**ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO**

**Sesión Ordinaria del 24 de setiembre de 2025**

**ACTA N°**

En Montevideo, a los veinticuatro días del mes de setiembre de 2025, se reúne en sesión ordinaria la Asamblea General del Claustro de la Universidad de la República, en la Sala Maggiolo, bajo la Presidencia del Sr. Gerardo Iglesias y los Vicepresidentes, por el Orden Docente, Sr. Darío Santos y por el Orden Estudiantil, Sra. Lucía Devincenzi y el secretario, por el Orden Docente, Sr. Marcos Umpiérrez, registrándose la siguiente asistencia:

**Por la Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo:** Orden Docente: Sr. Ernesto Spósito; Orden de Egresados: Sres. Néstor Pereira y Evandro Sarthou.

**Por la Facultad de Artes:** Orden Docente: Sres. Magalí Pastorino y Marcos Umpiérrez.

**Por la Facultad de Ciencias:** Orden Docente: Sras. Adriana Parodi y Mabel Berois; Orden de Egresados: Sr. Adrián Márquez (s); Orden Estudiantil: Sr. Sebastián Zabala.

**Por la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración:** Orden Docente: Sres. Pablo Castro y Gabriela Pintos.

**Por la Facultad de Ciencias Sociales:** Orden Docente: Sres. Laura Paulo y Daniel Buquet.

**Por la Facultad de Derecho:** Orden Docente: Sr. Marcelo Vigo.

**Por la Facultad de Enfermería:** Orden Docente: Sra. Elian Suhr; Orden de Egresados: Sras. Rosario Gularte, Teresa Menoni y Elizabeth Bozzo (s).

**Por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación:** Orden Docente: Sr. Augusto Moreira (s).

**Por la Facultad de Información y Comunicación:** Orden Docente: Sres. Mariana Achugar y Martín Martínez; Orden de Egresados: Sres. Cecilia Benítez y Gerardo Iglesias; Orden Estudiantil: Sra. Lucía Devincenzi.

**Por la Facultad de Ingeniería:** Orden Docente: Sres. Nicolás Wschebor, Cecilia Callejas y Gregory Randall (s); Orden de Egresados: Sra. Nelma Benia; Orden Estudiantil: Sr. Martín Sader (s).

**Por la Facultad de Medicina:** Orden Docente: Sres. Darío Santos y María Blasina (s); Orden de Egresados: Sra. Natasha Soca.

**Por la Facultad de Odontología:** Orden de Egresados: Sra. Alicia Barreira.

**Por la Facultad de Psicología:** Orden Docente: Sres. Jorge Chávez, Clara Weisz y Fernando Berriel (s); Orden de Egresados: Sra. Alejandra Veroslavsky; Orden Estudiantil: Sra. Walkiria Búlgari.

**Por la Facultad de Química:** Orden Docente: Sr. Carlos García (s); Orden Estudiantil: Sr. Hernán Villalba.

**Por la Facultad de Veterinaria:** Orden Docente: Sr. Alejandro Bielli (s); Orden de Egresados: Sr. Rodolfo Azaretto.

-----

(Son las 19:30).

### Licencias

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Buenas noches a todos.

Estamos en condiciones de empezar la sesión.

Antes de avanzar con el orden del día, le voy a pedir a Darío que lea las licencias llegadas a la Mesa.

**SEÑOR SANTOS.-** Buenas tardes para todos.

Orden Docente: Tabaré Fernández - Facultad de Ciencias Sociales  
Silvia Llambí - Facultad de Veterinaria  
Verónica Beovide - Facultad de Odontología  
Pablo Ferreira - Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación  
Sebastián Brambillasca - Facultad de Veterinaria  
Carolina Mendoza - Facultad de Química  
Marina Camejo - Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación  
Ali Saadoun - Facultad de Agronomía  
Mariana Fernández - Facultad de Ciencias Sociales  
Gianella Bardazano - Facultad de Derecho  
Gabriela Etchebehere - Facultad de Psicología  
Fernando Tomeo - Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Votamos las licencias.

     **Afirmativa. UNANIMIDAD.**

#### **Aprobación del acta del 27.08.2025**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tenemos para aprobar el acta de la sesión pasada que llegó ayer. Si no hay observaciones, la aprobamos.

     **31 Afirmativa.**

     **2 Abstenciones.**

#### **Avances de los grupos de trabajo**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Pasamos al punto 3.

El punto 4 remite a lo que resolvimos la vez pasada con relación a uno de los grupos de trabajo y a la propuesta que había llegado que tiene su punto específico. Igualmente ese grupo, en este punto 3 general, si tiene algún otro aspecto para informar que no esté relacionado con lo que está en el punto 4, este sería el momento de hacerlo, así como los restantes grupos, el de privados de libertad o cualquiera de los otros.

Nicolás Wschebor.

**SEÑOR WSCHEBOR.**- No sé de qué punto estoy hablando. Perdón, el día ha sido largo y ya no me quedan casi neuronas funcionando.

**(Hilaridad) .**

\_\_\_\_ Solo quería informar que en el grupo que refiere al ordenamiento legal del sistema terciario de educación uruguayo estamos trabajando lo que tiene que ver con el proyecto de creación de la UNED. Tenemos un borrador avanzado que todavía no refiere a todos los capítulos, pero sí a unos cuantos, y la razón por la cual no estamos muy apurados por ahora para mandar el texto en el que estamos trabajando al pleno de la AGC es porque la información con la que contamos es que el texto que ha circulado no tiene todavía plena aprobación por parte del MEC y es posible que el texto que finalmente sea sometido a consideración del Parlamento no sea exactamente ese. Entonces no nos parece una buena idea informar sobre un texto que ni siquiera ha sido visto por el Parlamento y que, por lo que entendemos, puede todavía sufrir cambios.

El texto que vamos a hacer llegar primero a la AGC ya va a referir al texto que quede, no al que está todavía en suspenso. Queremos ganar tiempo. En la hipótesis, estamos trabajando, que el texto que vaya al Parlamento se parezca bastante al que actualmente está circulando por ahí. Entonces el trabajo que estamos haciendo parece no ser un trabajo inútil, porque lo vamos ya digiriendo. Además, es probable que cuando el texto sea enviado al Parlamento, seguro que va a tener que ser consultada la Universidad. Es muy probable que la AGC sea un órgano de debate al respecto, pero vamos a tener un plazo para expedirnos. Entonces, mientras antes podamos analizar el asunto es mejor, porque es un texto grande, complejo que requiere tiempo de análisis. No es fácil, así que le vamos a facilitar la tarea a la AGC porque seguramente tengamos un texto muy rápidamente después que salga del MEC; en la medida que no cambie todo, si lo hacen, tenemos que empezar el trabajo desde cero.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Gracias, Nicolás.

Recuerden, a raíz del primer comentario de Nicolás, que el punto 4 refiere específicamente a aquel proyecto de resolución que trajo este grupo de trabajo con relación al tema de poner en discusión la Ley Orgánica del año 1958, etcétera. No lo tengo acá adelante, pero fue remitido tanto en la sesión pasada como en esta, un antecedente, y resolvimos que esa propuesta en particular iba a ser puesta en el orden del día, más allá que hoy se pudiera poner en discusión o volver a postergar, pero se iba a mantener en el orden del día hasta que el pleno decidiera que está en condiciones de tratarla o lo que fuera. Ese es el punto 4.

Estamos en el punto 3. Este fue el informe justamente de ese grupo de trabajo, pero refiere a otro tópico que ya había adelantado que estaba considerando, que es la propuesta de creación de la Universidad de la Educación.

¿Algún otro grupo?

**SEÑOR CASTRO.**- No sé si es ahora. El grupo de ciencia y tecnología se juntó, y hay algunas consideraciones que queremos hacer. Marcos iba a avisar a la Mesa que teníamos alguna propuesta.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Es ahora. Justamente este es el genérico, avance de los grupos de trabajo. Así que, si el grupo de ciencia y tecnología e innovación tiene avances para compartir, es ahora.

**SEÑOR CASTRO.**- Nos juntamos con el grupo por primera vez. Tuvimos una participación relativamente baja, pero después con el intercambio por mail se animó un poquito más. En esa primera reunión la cuestión que ocupó la charla fue básicamente el problema vinculado al presupuesto. Durante la conversación fuimos viendo qué objetivos podíamos plantearnos a corto plazo, y parece bastante urgente, así lo entendemos, participar un poco del debate público vinculado a lo que está ocurriendo con la ley de presupuesto y en ese marco pensamos que hay dos cuestiones. Una cuestión que puede tener que ver con hacer algún tipo de declaración y avanzamos un poquito en un texto borrador para poner en consideración de la asamblea que tiene básicamente dos ejes. Pensamos que era importante avanzar rápido en esto. Sobre algunas ideas que pensamos que puede ser de mayor consenso que tiene que ver básicamente con: gobernanza, cambios institucionales, reglas

de juego por un lado y, por otro, lo más estrictamente presupuestal. Por ahí avanzamos un poco en un texto borrador. Pensamos que estas políticas responden en definitiva también a una visión de desarrollo que está por detrás a una interpretación del fenómeno del desarrollo a nivel nacional. Pensamos que no estaría mal que la asamblea organice algún tipo de actividad, reflexión, debate sobre esta cuestión del desarrollo, el papel de la ciencia y, sobre todo, el papel de la Universidad de la República en estas claves. Voy a avanzar en cada uno de los puntos, si les parece, sobre todo en el borrador, que pasé a la Mesa. Podemos compartirlo, no sé cómo quieren trabajar el tema, está a disposición, es cortito.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- No lo tengo, pero lo podemos compartir.

Dos cosas, tal vez excediéndome un poco de mi rol pero para tratar de entender porque hay como dos aspectos. Uno puede ser muy abarcativo. Lo que había entendido, incluso cuando hubo un adelanto de los avances de este grupo, es que tenía mucho que ver con el componente no estrictamente presupuestal, el que tiene que ver con la gobernanza del espacio institucional público vinculado a ciencia, tecnología e innovación, hay una propuesta de transformación importante en el proyecto presupuestal. Había intuido que ese era el componente que traía como novedad el grupo de trabajo, tenía idea también que había una iniciativa --no tenía tan claro que era específicamente de este grupo-- vinculada a una declaración más amplia que preveía que íbamos a tratar en el Varios de una declaración que pudiera sacar la AGC sobre el conjunto del contexto de la iniciativa presupuestal. Eso era lo que había entendido.

Entonces, tiene dimensiones de tratamiento distintas, hasta ahí simplemente como una posible ordenación. Antes de que Pablo avance, es muy poquito lo que puedo decir sobre el grupo de trabajo sobre estudiantes privados de libertad que se quedó con la tarea y no pudo avanzar mucho de hacer llegar a la Mesa una propuesta de actividad. Si no la vieron incluida hoy en el orden del día es porque todavía esa actividad no ha sido diseñada o convalidada dentro del grupo de trabajo. Se toca un poquito con este otro asunto porque hubo una iniciativa en la última Asamblea General del Claustro que eso también era oportuno en el marco de la discusión presupuestal, pues podía incidir favorablemente en los fundamentos institucionales para

reivindicar una mejor cobertura presupuestal. Lamentablemente, hoy el grupo de trabajo como tal no ha sido capaz de instrumentarla.

Antes de volver a darle la palabra a Pablo para que avance, si quieres, en el primer componente que tiene que ver con lo de la gobernanza, saber si hay otro grupo de trabajo que tenga avances, creo que quedaba uno más, hasta ahora solamente los otros dos habían tenido avances. Si hay alguien que esté en Zoom que integre algún otro grupo de trabajo que quiera, el de salud mental concretamente, ese es el que recuerdo.

Si no hay nada, avanzamos, por lo menos con el primer componente, después vemos si está muy imbricado, ya tratamos las dos cosas ahora, la posible declaración y este tema vinculado a las preocupaciones que pueda haber tenido el grupo de trabajo con relación al sistema de gobernanza.

Adelante, Pablo.

**SEÑOR CASTRO.-** ¿Quieren compartirlo o proyectarlo?

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Sí, lo compartimos así las compañeras y compañeros que están por Zoom también lo pueden ver.

¿Esto es lo de presupuesto globalmente lo que vamos a ver ahora o sos las preocupaciones sobre el sistema de gobernanza?

**SEÑOR CASTRO.-** Esta es la posibilidad de una declaración de la AGC mostrando la preocupación en dos aspectos, tiene un nivel de generalidad importante. Pienso que es contundente, pero es bastante general y no hace más que poner sobre la mesa el problema desde la AGC. Ese es el espíritu de lo que podría ser una nota. La idea era hacer algunos apuntes para la discusión colectiva y la posibilidad de una declaración de la asamblea sobre la Política de Ciencia y Tecnología y la Universidad de la República, el tema de ciencia, tecnología, ciencia, innovación, desarrollo hay que trabajar un poco. Pensamos que el foco debería estar puesto en la cuestión de la ciencia, la investigación y el desarrollo. No involucramos mayormente en los asuntos de la innovación, pero están obviamente

estos temas intrincados dependiendo de cómo cada uno entienda por innovación, pero por lo menos para focalizar un poco el asunto.

En el plano institucional, advertimos que la centralización de decisiones en el Poder Ejecutivo y la eliminación de espacios plurales de participación debilitan la continuidad y transparencia del sistema, desconociendo el papel histórico de la Universidad de la República como principal generadora de conocimiento. El desarrollo científico y tecnológico del país debe sustentarse en políticas de Estado con conducción plural, autónoma y con mirada de largo plazo.

En el plano presupuestal, la inversión nacional en Ciencia y Tecnología sigue siendo claramente insuficiente y carece de compromisos firmes de crecimiento. Resulta imprescindible avanzar hacia un presupuesto integral para el sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación, concebido como política de desarrollo y orientado a generar conocimiento propio, con equilibrio entre investigación básica y aplicada, formación de recursos humanos, innovación y vinculación con la sociedad. Dentro de ese marco, la Udelar requiere un financiamiento universitario suficiente y sostenido, que le permita atender a todas las áreas del conocimiento y cumplir plenamente con sus responsabilidades en investigación, enseñanza y extensión, pilares fundamentales para la soberanía científica y el desarrollo nacional. La Udelar reafirma su compromiso con la sociedad uruguaya y reclama un sistema de CTI robusto, estable y plural, con financiamiento sostenido que asegure la soberanía científica y el desarrollo integral del país.

Esos son los ejes que pensamos que son relevantes, de consenso y que podrían ser puestos en discusión en la asamblea.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Muchas gracias, Pablo.

Voy a decir lo siguiente con relación a mi intervención previa, me da la sensación que esta es una declaración que pone foco en la cuestión el sistema de gobernanza y los cambios institucionales en ciencia y tecnología en el Uruguay. No lo dijo como una crítica negativa, sino como una apreciación porque me parece que de eso habla

nuclearmente este texto. Me parece que está en ese sentido bien direccionado.

Nicolás, adelante.

**SEÑOR WSCHEBOR.**- Acabo de tomar conocimiento del texto, me parece, en líneas generales, muy compartible.

Tengo solo una observación, que es que no todos los cambios institucionales que están propuestos en la ley de presupuesto son negativos, la mayoría, pero algunos no. En particular, creo que la iniciativa de que se realice un debate para un nuevo Pencti es positiva, y la creación de la secretaría también es un avance con relación a la situación actual de desdibujamiento absoluto del espacio. Si a mí me hubieran preguntado si ese es el diseño institucional que me hubiera gustado, no. Sin embargo, con respecto a la situación actual, creo que es mejor lo que se crea en la secretaría que lo que existe actualmente. Es un detalle porque creo que simplemente en lugar de donde dice "todas", pondría la mayoría o varias, simplemente es un detalle de redacción. No tiremos al bebé con el agua del baño, alguna de las cosas creo que hay que rescatar.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Gracias, Nicolás.

Recuerdo, antes de darle la palabra a Gregory, que estamos transmitiendo por YouTube.

Adelante, Gregory.

**SEÑOR RANDALL.**- Primero una observación: creo que la declaración se refiere a los dos temas que señalaban los compañeros a la gobernanza, pero también al presupuesto, pero específicamente se refiere a la parte de ciencia y tecnología. La segunda parte es sobre el dinero que se destina a ciencia y tecnología, y está bien que así sea.

Comparto muchas las cosas que se dicen en la declaración y también lo que dijo Nicolás. Quiero incluir entre las cosas que para mí son positivas: la creación de un sistema de alta dedicación a la investigación, que todavía no queda claro cómo va a funcionar, pero la idea de que se cree un sistema nacional de alta dedicación, en

particular que permita, ojalá, financiar y generar la figura para que personas se dediquen profesionalmente a la investigación en otros lugares que no sea en la Universidad de la Republicana, me parece muy importante, quizá lo más importante de lo que hay ahí.

Entonces, de nuevo, coincido en que hay que tener cuidado en la forma en que redactamos la declaración para que no parezca que estamos en contra de todas las ideas que están ahí, porque creo que no es la intención.

Yendo a la declaración más precisamente, se señalan dos aspectos de la llamada gobernanza --es una palabra que no me gusta-- desde la forma en que está organizado el sistema que serían criticables: la pérdida de espacio de participación y la concentración absoluta en el Poder Ejecutivo.

Estoy de acuerdo con que esos son dos aspectos, pero hay dos que me parecen que hay que señalar también, son estas que voy a decir. No es solo que esté concentrado el Poder Ejecutivo, es que está concentrado en un sector muy particular del Poder Ejecutivo, es decir, son los ministerios de Economía y Finanzas, el Industria, Ganadería, y la OPP, o sea, son los ministerios vamos a llamarles económicos-productivos, pero están totalmente ausentes otros sectores del Poder Ejecutivo, como el Ministerio de Educación y Cultura, nada menos, y Salud Pública, Ambiente, Mides, otros ámbitos que tendrían que tener una participación en la definición de la ciencia y la tecnología. Entonces me parece que no basta con decir que está concentrado el Poder Ejecutivo, sino en cierto sector del Poder Ejecutivo, creo que eso hay que señalarlo como una preocupación.

También hay un segundo aspecto que no queda claro ahí, el único espacio que hoy existe en el sistema que le da algún nivel de participación al Poder Legislativo es el CONICYT, en el nuevo mecanismo todo está concentrado y el CONICYT también pasa a estar en la órbita del Poder Ejecutivo, de modo tal que se pierde la articulación con el Poder Legislativo. En particular, se pierde porque el diseño institucional hace depender todo esto de Presidencia de la República, por lo tanto, está fuera del contralor parlamentario. Me parece que ahí hay un elemento más que nosotros debemos señalar, porque una política de ciencia y tecnología debería

ser de Estado y, por lo tanto, no puede estar sometida a los aleas de los cambios políticos cada 4 o 5 años, cuando hay elecciones. Si esto depende totalmente no solo del Poder Ejecutivo, sino dentro del Poder Ejecutivo de Presidencia de la República y, por lo tanto, está fuera del control parlamentario, son las peores condiciones para darle estabilidad de largo plazo que requeriría una política de Estado. Esos son dos elementos que creo que habría que incluir de alguna forma en la parte crítica. Reitero, hay partes positivas.

Me parece que es difícil sacar una redacción ahora aquí sobre tablas que tenga estos matices que estoy diciendo y arriesgamos quizás a una cierta cacofonía con la declaración que en su momento sacó el CDC. Me informan que ayer hubo otra discusión, no escuché la discusión del CDC ayer, pero me temo que puede haber una cierta cacofonía hacia afuera de la voz de la Universidad, una voz de la AGC, otra voz del Consejo. Creo que habría que tener algún cuidado en eso, no sé cómo. Me parece muy bien que la AGC se pronuncie sobre esto, pero tenemos que tener cuidado que no aparezcan voces muy dispares. Por supuesto que aparezcan voces dispares está bien en la Universidad, pero estoy hablando de las autoridades universitarias, siendo que este es un tema que está en la discusión pública en este momento preciso.

Sobre la segunda parte, la presupuestal del sistema de ciencia y tecnología, debo decir que tengo una preocupación y a la vez una cierta duda. La exposición de motivos de la ley de presupuesto y, en general el relato que se ha construido es muy favorable al desarrollo de la tecnología, poniéndola en el centro de este plan de Gobierno. Eso en principio está muy bien. La ausencia después de acompañamiento numérico de esa importancia central descoloca, porque si uno plantea que la innovación, la ciencia y la tecnología va a ser un eje vertebrador de la política del Gobierno y lo plantea en su ley fundamental, como es la Ley de Presupuesto y después no se acompaña con recursos, aparece ahí un problema que puede dar lugar después a una desvalorización de lo que quiere decir ese discurso. No sé si me explico. Esa es mi preocupación.

Mi duda es que tampoco tengo claro que realmente no vaya a haber plata en serio para esto porque aparece, por ejemplo, la creación de este sistema de alta dedicación que, sin plata, aparece también la

creación de plataformas de investigación, que es otro punto favorable, interesante, sin plata. Me parece que sería un poco absurdo que se creara un sistema de promoción de alta dedicación y que después tenga 2 personas. Uno supone que va a tener una cantidad de personas. Conociendo lo que es la Universidad de la República, cada DT sale en promedio un \$ 1:000.000 o un poco más, uno diría que tiene que tener bastante plata eso. Entonces me genera cierta duda este aspecto y me da un poco de miedo que sobre eso hablemos públicamente sin tener la información completa. Estoy tratando de ser lo más honesto en esto. Creo que nuestra declaración sobre ese segundo punto tendría que partir de conocer precisamente cuáles son los recursos que efectivamente se está pensando destinar a esto y probablemente estén distribuidos en distintas partes del presupuesto y que no tengamos muy claro cómo hacerlo.

El préstamo del BID está previsto, pero ese préstamo evidentemente no puede financiar un sistema de alta dedicación a la investigación. Puede financiar la construcción de plataformas, pero no puede financiar salario permanente. Entonces hay cosas que no me quedan claras respecto a los números. Me es difícil sacar una declaración que comprometa a la Universidad sobre una cosa que no tenemos total claridad sobre los recursos.

Voy a poner un segundo ejemplo. En el presupuesto del Gobierno anterior se destinó mucho dinero \$ 400:000.000 a una cosa que se llamaba en su momento Uruguay Innovation Hub, que era el buque insignia paralelo a esto, en la mentalidad del gobierno anterior, pero no se definió como se define en el presupuesto en general como algo permanente, sino que eran \$ 400:000.000 por año, durante 4 años, y después se acababa. Eso quedaba en un fideicomiso. No se usaron todos esos millones, ni siquiera se adjudicaron al fideicomiso, pero no existe continuidad. Entonces, una pregunta natural que yo hice el otro día, ¿dónde está la continuidad de Uruguay Innovation Hub? Se me respondió. Está en el préstamo del BID. Me parecería que el préstamo es para las plataformas para el Uruguay Innovation Hub. Hay dudas razonables. Eso es lo que quiero decir.

En ese sentido, sugeriría para esa segunda parte es una redacción del tipo siguiente. Si de verdad el país quiere tener como un eje vertebrador de su política la innovación, la ciencia y la tecnología, entonces debe estar acompañado por los recursos. No queda claro de la lectura del presupuesto si vamos a llegar a eso. Un poco así y no afirmándolo, porque me temo que podamos meter la pata, perdón que lo diga así.

Un último punto tiene que ver con que se muerde la cola con el primer punto, por ejemplo, se plantea, y me parece muy bien, que se haga un PENCTI y se da un plazo de un año y pico. Un PENCTI quiere decir Plan Estratégico Nacional de Ciencias, Tecnologías e Innovación, pero en ningún lugar se habla un plan de desarrollo. Me parece que es un poco absurdo pensar --hubo un error que se cometió la vez pasada-- en un plan nacional de ciencia, tecnología e innovación abstrayéndose de para qué es eso. ¿Cuál es el modelo de desarrollo que el país se propone hacer? No sé si queda claro. Estamos poniendo la carreta adelante de los bueyes. En todo el presupuesto busqué y no vi eso, capaz que existe, son 700 artículos. Me parece muy difícil, por ejemplo, que un grupo de 12 personas, que es lo que se propone ahí, lidere un proceso de desarrollo de un PENCTI que no termine por ser simplemente como un "penctipo" que puede servir para cualquier país, para Tanganica, para Uruguay o para Rusia. En realidad, va a decir tecnología de información, comunicación, no sé, biotecnología. Primero tenemos que darnos la discusión como país para dónde vamos como país en términos de desarrollo y en función de eso, uno hace un PENCTI. Me da la impresión que la visión es un poco al revés. Hay como una visión mítica, creo yo, de que la ciencia y tecnología es una cosa abstracta que nos va a traer el desarrollo. No sé si quedó claro lo que estoy diciendo.

**SEÑOR PRESIDENTE.**— Gracias, Gregory.

Tengo a Adrián y a Lucía, después me anoté para hacer algunas apreciaciones, porque me parece que es importante ver cómo ordenamos una parte de esta discusión.

Le doy la palabra a Adrián.

**SEÑOR MÁRQUEZ.-** Buenas noches.

Es muy interesante la discusión, tal vez excede a este punto o a la AGC, algo que traía Pablo. Creo que la discusión como la veíamos en el punto como quedó en la AGC estaba vinculada al desarrollo del país, la cuestión más general, una mirada más de largo plazo de lo que puede ser la organización de la ciencia, la tecnología e innovación en el país.

Está bien la declaración, pero ponernos a discutir la ley ahora y los cambios del CONICYT... incluso creo que habría que discutir el documento Uruguay Innova. Ahora bien, no deja de ser todo eso una propuesta del Gobierno que está metida en una ley presupuestal.

Me animo a decir que quizás la AGC podría tener una mirada más general de desarrollo, incluso mirar los últimos 20 años de la política de innovación del país. ¿Qué ha dicho alguna gente sobre cuánto se debería invertir? ¿Cuáles fueron los compromisos que se hicieron? ¿Qué compromisos no se cumplieron? ¿Qué rol cumplen las agencias actuales? ¿Qué rol cumplieron los PENCTI? Se hicieron PENCTI, entonces ¿qué se hizo? En vez de preocuparnos, hacer una mirada más holística y general de la situación en un país que sigue invirtiendo 0,3 o 0,4 % del PBI en educación.

Creo que el CDC ya tomó resoluciones, inclusive ayer se discutió la integración del grupo, va a haber gente trabajando, quizás esto puede ser un insumo para eso. En la AGC podemos dar una discusión más de visión de largo plazo, comparativa, si se quiere, lo digo como propuesta. En particular los egresados de Facultad de Ciencias tenemos esto claro cuando discutimos en la Universidad o estamos discutiendo el desarrollo del país. Es la misma discusión para nosotros.

Entonces lo digo porque me parece que si incorporamos la discusión de desarrollo más general que la integración del CONICYT. ¿Dónde va el CONICYT? ¿Quiénes son las 12, 15 o 20 personas? Es un accesorio muy puntual, muy de época, si se quiere, porque también hay algo de época en este Gobierno, pero si miramos más a largo plazo, pueden pasar otras cosas en el mundo y en el país con relación a este

tema que nos hagan discutir. Me parece que nosotros acá podemos incorporar esa mirada.

Entonces discutamos esto y lo presupuestal como un insumo para lo que ya está formado, y nosotros tener una discusión más general sobre desarrollo, desde mi agrupación compartiríamos eso.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Gracias, Adrián.

Lucía Devincenzi.

**SEÑORA DEVINCENZI.**- Primero que nada, no voy a hablar en plural, porque en realidad mis compañeros están ahí y estoy en este momento hablando muy desde mi opinión personal. Me parece que es una buena propuesta. Entiendo lo complejo que puede ser que se expida la AGC, pero el CDC ya dijo algo, sobre todo estoy leyendo la declaración y el último punto dice: hacer públicos estos planteos y, en particular, presentarlos en la comparecencia legislativa con relación al proyecto de ley presupuestal. Es algo que la Universidad a través del rector ya pronunció. Sin embargo, creo que puede ser algo positivo, la AGC es un órgano distinto al CDC. El CDC es el órgano máximo de resolución, pero en la AGC, queramos o no, convergemos todos los órdenes en nuestra mayor capacidad de representación, entonces también darnos el lugar para poder expresarnos, puede ser sobre este tema o sobre cualquiera, es algo que puede ir de la mano con lo que haga el CDC. Ir en la misma línea porque, evidentemente, más allá de que dentro de la Universidad podamos tener opiniones distintas, es bueno que a la hora de la comunicación institucional no vayamos por lados muy distintos.

En ese sentido, en caso de querer sacar una declaración sobre esto podría hacerse en complemento de lo que el CDC ya declaró, o como los órdenes estamos genuinamente preocupados por esto y lo queremos expresar por todas las vías en las cuales tenemos voz y voto, en los espacios representativos y cogobernados de la Udelar, o bien puede ser de la manera en la que hablaba Adrián recién de decir que nos preocupa esta ley presupuestal, pero nos preocupa todo el panorama de ciencia y tecnología del país, no solo de ahora, sino el pasado y el que viene. En ese sentido, elaborar una declaración o una actividad que vaya de la mano con una reivindicación. En realidad, lo

que iba a decir no tiene mucho cuerpo argumentativo, sino formas en las que podemos sacar algo.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Gracias, Lucía.

Había anunciado que tenía algunas consideraciones.

Tengo que decir que me resultaría más confortable en este momento, incluso porque algunas apreciaciones que voy a hacer son absolutamente domésticas, no hacerlo en una transmisión pública, pero dado que por ahora la estamos manteniendo, me parece oportuno, lógico y natural que un organismo como este, con las características que tiene, en el contexto que estamos atravesando de discusión del proyecto de ley del presupuesto nacional y con la sensibilidad que ha generado el contenido global desde el punto de vista de las magnitudes de las asignaciones como este punto específicamente también que tiene que ver con el sistema de impulso, gobierno --no sé cómo le podríamos llamar-- de la ciencia, la tecnología y la innovación, me parece natural que haya caído acá.

Entiendo primero una cuestión absolutamente doméstica, aunque me resulte un poco incómodo por mi propia autocrítica de las posibilidades que hoy me llevaron a llegar muy sobre la hora y que en las semanas previas incluso me impidieron y, de alguna manera, limitaron a la Mesa en la preparación del orden del día de hoy, la incorporación de esto ayer, antes de que se confirmara a Comisiones que remitiera el recordatorio con el acta, que recién aprobamos, la posibilidad de contar con algún insumo por anticipado. Cuando tuve noticias de que este avance de parte de este grupo estaba, quizá ahí fui inoperante no saber que existía y que ya era imposible de hacer llegar, porque eso permitiría que los integrantes de la AGC --hay algunos integrantes que no les gusta la palabra "ageseísta"-- estuvieran en mejores condiciones de abordarlo e incluso de compartirlo previamente.

Ahora encuentro una encrucijada decir que la AGC no se reúne regularmente, en la próxima sesión regular probablemente el estado de situación sea muy distinto por la velocidad en la que avanzan estos procesos de discusión a contrarreloj que se da el país legalmente para tratar su propuesta presupuestal. Entonces, si este organismo se

quiere pronunciar tiene que hacerlo hoy en las condiciones en las que estamos son estas. ¿Cómo hacer para en una sesión de esta naturaleza resolverlo? Mi impulso natural, más allá de cualquier otra cosa, por otras consideraciones que me gustaría hacer, sería hacerlo sin una transmisión pública. Otro organismo distinto en el día de ayer hizo dos cortes en su transmisión pública. En una de ellas, me voy a hacer cargo de lo que yo dije, me parece que es una situación compleja ésta en que nuestros debates altamente delicados quedan como muy expuestos o lo damos de determinada manera que asumimos que están siendo transmitidos y que quedan registrados públicamente o encontramos salvoconductos para eso. Estoy muy tentado a decir muchas cosas sobre esta iniciativa, salvo que el plenario esté de acuerdo con suspender la transmisión.

Digo una cosa más: originalmente, por eso hice el corte en la primera intervención de Pablo, había imaginado que esta discusión era para el Varios. Entonces me parecía que haber avanzado en el resto del orden del día y en el Varios decir que estamos de acuerdo con que puede ser importante un pronunciamiento, eso quizás lo hacíamos en otro régimen que todavía, puede ser, tal vez es como la alternativa, porque nos da unos minutos más, repasamos los otros puntos, ahí abrimos un espacio que tal vez tampoco es el mejor porque seguiríamos siguiendo muchas personas, pero por lo menos puede permitir algunas coordinadas de hacia dónde hacer un eventual pronunciamiento. Lo que sí veo es que hay disposición a un pronunciamiento. Esta es mi perspectiva, un poco personal y un poco dando las disculpas del caso por el rol que me toca, quizá esta discusión no llega hoy al orden del día muy ordenada.

Nicolás.

**SEÑOR WSCHEBOR.**- Para responder a algunas intervenciones que vinieron luego de la mía. Discrepo con una idea maximalista de que nos pongamos a discutir el mundo y sus alrededores, no porque no esté bien discutir el mundo y sus alrededores, a mí, por cierto, me encanta, me parece que es sano y es un espacio que está pensado para el debate, pero también la gente que estuvo en esta comisión se propuso un objetivo acotado. Me parece valioso y complementario de lo que hizo el CDC por los motivos que fueron evocados por la compañera del Orden Estudiantil. Creo que está bien que la AGC se pronuncie

hoy, la vez que viene ya no tiene sentido, un pronunciamiento que no es muy ambicioso, tal vez no genera cacofonía con el CDC, que no habla de todos los temas, que no nos plantea grandes actividades, pero en un contexto que está discutiendo la ley de presupuesto en el Parlamento hay temas que refieren a cuestiones que tienen que ver con la temática de una de las comisiones que viene trabajando. Nos pronunciamos en un texto modesto, pero que creo que está bien, más allá de algunos detalles que podemos corregir relativamente sobre tablas. Incluso podríamos hacer, ni siquiera sé si es necesario, la posibilidad de encomendar a la comisión en cuestión en acuerdo con la Mesa de la AGC las correcciones de redacción que faltan para no discutir ahora sobre puntos y comas en el pleno, eso también se podría hacer, darnos 24 horas para corregir los detalles de redacción que puedan ser requeridos.

Me parece que es bueno que la AGC se pronuncie, aunque sea una resolución escueta. El argumento que el CDC ya se expidió, no es bueno, porque son organismos que juegan roles diferentes.

También voy a decir una cosa que es más polémica. No me molesta discrepar con el CDC, en este tema no discrepo, pero si la AGC tiene otra opinión, no tiene nada de malo que tenga otra opinión. La Universidad es un organismo plural, complejo, con contradicciones e internas que es bueno que las tenga, no me parece malo. Es bueno que eso suceda en este caso. Creo que no las hay. Los dos textos van en la misma dirección en líneas generales, más allá de detalles en que uno hace énfasis y el otro no, pero son cuestiones de entonación.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Magalí.

**SEÑORA PASTORINO.**- Estaba pensando en lo que dijo el presidente sobre la Comisión General y que a lo mejor las transmisiones de los procesos en este momento pueden llegar a generar algún tipo de complicación, podríamos usar el mecanismo de Miranda de ayer que era comisión general con todos, pero no transmitida. Digo esto por si es necesario hablar de otra manera en algo que se necesita mucha premura. Estoy de acuerdo con lo que decía Nicolás de encomendar al grupo, pero igualmente tendríamos que hacer una sesión extraordinaria para retomar lo que el grupo trae y va a necesitar de un tipo de

intercambio. Igualmente, estamos en orsay para traer una metáfora futbolera al estilo Ezzatti; estoy muy tomada del CDC de ayer.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Gracias, Magalí.

Hay una propuesta de funcionamiento que suscribo, que hace Magalí de mantener la sesión, pero suspender la transmisión en YouTube, si bien esto no es muy ortodoxo, pongo a votación esa propuesta de suspender, mientras dure el tratamiento de este tema, la transmisión. Obviamente, no cortaríamos la sesión de Zoom, sino la transmisión pública por YouTube. Si alguien quiere argumentar en contra del corte de la transmisión, lo escuchamos.

**SEÑORA VEROSLAVSKY.-** No voy a argumentar en contra, pero esto de cortar todas las transmisiones se puso muy de moda últimamente. Nosotros estamos en una discusión en órganos que son públicos, que tienen actas públicas y que la discusión es abierta. Son órganos abiertos, puede venir cualquiera y sentarse en una grada. Entonces esta moda que se da últimamente de cortar la transmisión en el medio de las discusiones, realmente no me parece que sean saludables para aquellos que siguen las discusiones que tiene la Universidad en su cogobierno. En ese sentido, no estoy a favor de cortar la transmisión, pero como es una moda, lo ponemos a votación.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Sobre esto tengo las mismas dudas que manifiesta Alejandra, igual creo que en este contexto y en esta oportunidad soy absolutamente favorable, al menos por el tiempo que entendamos necesario, en esta sesión en particular, no transmitir.

Si quieren, ahora que hemos escuchado la apreciación en contra si los integrantes de la AGC están en condiciones de votar, pongo a consideración la propuesta de suspender, en esta sesión y en este tramo, la transmisión pública que se está haciendo por YouTube.

\_\_\_\_\_ **Afirmativa.**

\_\_\_\_\_ **Abstenciones.**

**(Así se hace) .**

(Vueltos a sala).

\_\_\_ Hay una propuesta para avanzar en un texto de declaración que tome como referencia lo que ya elaboró el grupo de trabajo, que fue compartido al comienzo de la sesión y en base a los comentarios y aportes que se realizaron ahora en el transcurso de la sesión, en las próximas horas, en el plazo más breve posible, el grupo de trabajo en contacto con la Mesa avanzará en la redacción definitiva que contemple esas 2 o 3 aristas adicionales vinculadas a contextualizar esto en el marco de la propuesta presupuestal de reivindicar el rol preponderante que la Universidad tiene, al día de hoy, en el desarrollo del conocimiento y de la ciencia en el país, por lo tanto, su voz debe ser atendida. También hacer una redacción que no generalice absolutamente el conjunto de los cambios propuestos en el proyecto remitido por el Poder Ejecutivo del Parlamento, sino logre referir que es sobre algunos de los aspectos contenidos ahí como preocupación. Ese sería el primer punto: avanzar en el afán de que la Asamblea General del Claustro en su sesión de hoy convalide la idea de hacer un pronunciamiento público sobre esto en base a esas coordenadas.

Un segundo punto es que también con este grupo de trabajo que llegó con esa misma inquietud y tomando en cuenta quizás alguno de los aportes complementarios que se hicieron o considerándolos para ver qué puede incorporar y qué no, avance en la posibilidad de realizar en las próximas semanas una actividad pública vinculada a la sensibilización y divulgación de estos aspectos vinculados a la ciencia y la tecnología en el Uruguay.

Si logré resumir adecuadamente, si ningún integrante de la AGC tiene dudas o complementos y estamos en condiciones de votar esta resolución, la pongo a votación. Quienes estén a favor, tanto en Zoom como en la sala, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

\_\_\_ **Afirmativa.**

\_\_\_ **1 abstención.**

**Propuesta para reiniciar el intercambio sobre actualización de la Ley Orgánica de 1958**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Con relación al punto 4 que mencioné hoy al comienzo, son las 20:55, recuerdo que lo que habíamos decidido la otra vez era poner este punto en consideración. No sé si quieren que lea, no lo tengo acá, el proyecto de resolución o lo mantenemos en el orden del día de la próxima sesión.

Lo que hicimos hoy al incluirlo acá fue cumplir con el ritual de la resolución tomada la sesión pasada de que esa propuesta, con el proyecto de resolución que sugería el grupo de trabajo, cuando la AGC se sienta en condiciones de tratarlo y, eventualmente, aprobarlo o descartarlo definitivamente. Esto busca reactivar un proceso de debate y discusión sobre la Ley Orgánica de 1958.

¿Votamos mantenerlo en el orden del día para una siguiente sesión o alguien entiende que hay avances?

**SEÑOR WSCHBOR.-** Creo que sí habría condiciones, pero no a esta hora, me parece que no es un tema para empezar a discutir casi a las 9 de la noche.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** En particular, además, porque recuerdo que en la sesión pasada el Orden Estudiantil también había pedido y había supuesto que incluso ni siquiera a la sesión de hoy llegaban.

Pongo a votación la postergación del punto 4 del orden del día, que era la propuesta para reiniciar el intercambio sobre actualización de la Ley Orgánica de 1958. Quienes estén a favor de la postergación, sírvanse manifestarlo.

Afirmativa.- Unanimidad.

**Propuesta para remitir al CDC sugerencias de ajuste en la regulación de la elección del Rector**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Vamos al punto 5, que es otro que la vez pasada recordarán que, quienes estuvieron y quienes no les cuento, el profesor Daniel Buquet hizo llegar a la Mesa y la Mesa compartió previo a la sesión pasada una iniciativa que busca remitir al Consejo Directivo Central una expectativa de revisar el componente

regulatorio sobre el mecanismo de elección del rector de cuáles son las eventuales candidaturas que pasan a esa última sesión que contempla el procedimiento. En la sesión pasada resolvimos poner un punto en el día de hoy, particularmente destinado a eso, para ver si el Cuerpo en su conjunto entendía que podían hacer suyas estas preocupaciones, y esta iniciativa, y como tal remitirlo con esa condición al CDC y no exclusivamente darle trámite a una inquietud individual de un integrante de la AGC. Esa es la situación que tenemos hoy.

La AGC puede considerar apropiada esta inquietud y manifestarle al CDC que le parece bien que el CDC, que es el órgano competente para hacer ese tipo de revisión normativa de cómo interpreta lo que la Ley Orgánica dice, pueda eventualmente, si le parece bien, hacerlo.

Nicolás.

**SEÑOR WSCHBOR.**- La discusión de la última AGC en que se abordó este tema con cierto detenimiento era, no sé si unánimemente, pero sí muy ampliamente, favorable al planteo del profesor Buquet, pero algunos integrantes de la Asamblea General del Claustro plantearon que necesitaban un tiempo para decantar las ideas y definir si iban a acompañar esta propuesta o no. El profesor Buquet en ese contexto dijo que él prefería que nos diéramos el tiempo correspondiente y que no simplemente eleváramos el planteo como individual, porque adquiriría otro valor si era resultado de una resolución de la AGC. Yo me encontraba entre los que se sentía en condiciones de apoyar la idea desde la sesión anterior. Entonces si hay algunos integrantes de la AGC que entre la sesión anterior y esta definieron postura o resolvieron que ya están en condición de aprobar, lo señalen o, al contrario, digan: no, nosotros todavía necesitamos un tiempo más para pensar. Me parece que la cosa tendría que ir por ahí. Los que en su momento tenían, no objeciones porque no las hubo, si no mal recuerdo, sino más bien necesidad de pensarlo un tiempo más, aclaren en cuál de las dos posiciones está.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Gracias, Nicolás.

Lucía Devincenzi.

**SEÑORA DEVINCENZI.**- Me sentí un poco aludida. En realidad, nosotros no logramos dar la discusión, pero también entendemos que los plazos para este tipo de planteos tienen un vencimiento. Entonces, en esta ocasión estaríamos absteniéndonos. La federación no logró dar esta discusión aún, no quiere decir que cuando llegue al CDC, no vayamos a darla. El tema es que entendemos que también estas cosas pueden seguir un trámite más allá de que nosotros acompañemos o no.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Gracias, Lucía.

No tengo a nadie pidiendo la palabra.

Estaría en condiciones de poner a votación que la Asamblea General del Claustro se pronuncie acompañando esta inquietud que plantea uno de sus integrantes y haciéndole llegar al CDC que considera oportuno y favorable que se revise este aspecto microrreglamentario del mecanismo de elección del rector.

Si nadie tiene nada más para decir, pongo a votación esta propuesta que incorpora un pronunciamiento propio de la AGC esta inquietud para hacerla llegar al CDC.

       **Afirmativa.**

       **8 abstenciones.**

#### **Asuntos entrados por expedientes**

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Nos va quedando el punto de asuntos entrados por expediente. Teníamos uno que había llegado ya para la sesión pasada desde el Parlamento, el proyecto presentado por los senadores Pedro Bordaberry y Tabaré Viera sobre el establecimiento de normas para educación inicial y primaria, educación media básica y educación superior vinculado a los días efectivos de clase en el año lectivo.

Ahora se agrega otro proyecto que está vinculado a la promoción del estudio en la educación pública y privada formal y no formal sobre el cooperativismo, presentado por varios senadores del partido de Gobierno.

Esto sigue abierto, lo podemos mantener como un punto del orden del día. Si existiera dentro de la Asamblea General del Claustro interés en conformar grupos de trabajo que aporten al debate parlamentario sobre esto que se hará llegar a través del mecanismo que tiene la Universidad de la República para hacerlo, que es la vía por la cual llegaron acá y la asamblea estaría abierta para conocer esas voluntades. Podemos mantenerlo incluso una sesión más para el caso de que existan interesados, para que los distintos integrantes de la AGC y los colectivos de los que forman parte puedan manifestar su interés.

Están pidiendo la palabra, adelante.

**SEÑORA BULGARI.**- Buenas noches.

Me parece que es importante aclarar en el proyecto a qué se refiere con días perdidos de clase porque quieren recuperar días y no está descrito qué días se pierden ¿los días de paro por agresión a una maestra? ¿Los días que las maestras están enfermas? ¿Los días que están suspendidas las clases por alerta meteorológica?

**SEÑOR PRESIDENTE.**- En todo caso, si se forma el grupo de trabajo, se pueden ver esos detalles, pero entiendo que va más allá de eso. No es el concepto de días perdidos, sino días efectivos, pretende aumentar más allá de que todos los días que están previstos no hubiera ningún episodio ni meteorológico ni social que lo impidiera, es un proyecto que apunta a maximizar la cantidad de días lectivos en comparación incluso al que tienen otros países, etcétera. No sé, tal vez alguien tendría que estudiarlo. No estoy en condiciones de responderte con relación a eso. Recuerdo del proyecto que busca revisar ese aspecto.

**SEÑORA DEVINCENZI.**- Creo que hay un interés para el de los días lectivos. Por conocimiento de la federación puede haber interés también para el del cooperativismo.

Quiero proponer mantener estos dos expedientes en el orden del día y para la sesión que viene poder formar grupo de trabajo para poder expedirnos como asamblea.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Está la propuesta para darle más tiempo a esto. El punto 6 de alguna forma lo estaremos postergando y manteniendo en el orden del día de una próxima sesión para que si hubiera interés manifiesto de algunos integrantes de la Asamblea General del Claustro conformar para uno o para ambos un grupo de trabajo que analice más en detalle la propuesta.

Estamos poniendo a votación eso, quienes estén a favor de mantener el punto del orden del día con ese objetivo de avanzar en la próxima sesión, que lo manifiesten.

Afirmativa.- Unanimidad.

### Varios

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Nos queda solamente el Varios. ¿Alguien tenía algún planteo en el estribo que quiera manifestar?

Si no fuera así, estaríamos 21:10, 20 minutos antes del tope máximo de 2 horas que tenemos para la duración de la sesión. Les recuerdo que tendríamos la próxima sesión regular el mes que viene y una sesión especial para la propuesta de prorectores en la medida que se pidió un mes más ayer, la posibilidad de que estuviera en las próximas semanas de forma más cercana que eran las consultas que habíamos hecho, entiendo que por ahora vuelve a no darse. Quizás la próxima vez que nos veamos sea en la sesión regular, salvo que justo coincida con la necesidad de generar esa sesión especial.

Magalí.

**SEÑORA PASTORINO.**- Consulta del estribo. ¿Cómo es la metodología? ¿Cuando aparezca la nómina de las personas propuestas para prorectores viene para la AGC, los invitaremos para que planteen alguna idea? ¿Cómo se está pensando?

**SEÑOR PRESIDENTE.**- No lo hemos pensado porque, más allá de que hemos dialogado informalmente, esa sesión, como todas esas sesiones, no nos corresponde a nosotros como Mesa, nos podrán consultar y eventualmente veremos si abrimos algún espacio, pero es como la sesión de votación del rector. Simplemente sabemos que esa sesión va

a existir. No sabemos cuándo y hasta podría ser convocada directamente por el CDC, en general nos preguntan.

Muchas gracias a todas y todos por haber venido, a los presentes les va a llegar ese email con el texto del punto que aprobamos hoy.

Buenas noches.

**(Son las 21:10).**

**Se retiran de sala**

**ORDEN DOCENTE**

María Gabriela Pintos (Facultad de Ciencias Económicas) Se retira 20:18

Mariana Achugar (Facultad de Información y Comunicación) Se retira 21:05

Gregory Randall (Facultad de Ingeniería) Se retira 20:58

Fernando Berriel (Facultad de Psicología) Se retira 21:00

**ORDEN DE EGRESADOS**

Adrián Márquez (Facultad de Ciencias) Se retira 21:05

Rosario Gularte (Facultad de Enfermería) Se retira 20:27

Alejandra Veroslavsky (Facultad de Psicología) Se retira 21:10